

Anexo V

PREMIO A LOS MEJORES ACEITES DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, COSECHA 2023-2024

HOJA DE VALORACIÓN SENSORIAL

Código de identificación de la muestra:
Código de identificación de catador/a:
Fecha:

<u>SENSACIONES OLFATIVAS (35 PUNTOS COMO MÁXIMO)</u>			
	<u>FRUTADO DE ACEITUNA (0-7)</u>	_____	
	<u>OTROS FRUTOS (0-3)</u>	_____	
	<u>VERDE (HIERBA/HOJA) (0-2)</u>	_____	
	<u>OTRAS SENSACIONES POSITIVAS (0-3)</u>	_____	
	<u>ARMONÍA (1)(0-20)</u>	_____	
		<u>PUNTUACIÓN PARCIAL</u>	_____
<u>SENSACIONES GUSTATIVAS - RETRONASALES (45 PUNTOS COMO MÁXIMO)</u>			
	<u>FRUTADO DE ACEITUNA (0 - 10)</u>	_____	
	<u>DULCE (0-4)</u>	_____	
	<u>AMARGO (0-3)</u>	_____	
	<u>PICANTE (0-3)</u>	_____	
	<u>VERDE (HIERBA/HOJA) (0-2)</u>	_____	
	<u>OTRAS SENSACIONES POSITIVAS (0-2)</u>	_____	
	<u>ARMONÍA (1) (0-20)</u>	_____	
	<u>PUNTUACIÓN PARCIAL</u>	_____	
<u>SENSACIÓN FINAL OLFATO-GUSTATIVA (20 PUNTOS COMO MÁXIMO)</u>			
	<u>COMPLEJIDAD (2) (0-10)</u>	_____	
	<u>PERSISTENCIA (0-10)</u>	_____	
		<u>PUNTUACIÓN PARCIAL</u>	_____
<u>CATEGORÍA DEL FRUTADO:</u>			
	<u>VERDE (0-10)</u>	_____	
	<u>MADURO (0-10)</u>	_____	
		<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>	_____

(1) la armonía aumenta cuando los atributos están equilibrados.

(2) la complejidad aumenta con el número e intensidad de los aromas y gustos.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
(Debe leer y firmar al final)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, artículo 30, aplicable desde el 25 de mayo de 2018, y con lo establecido en el Decreto de la Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga 1318/2018 de 23 de mayo, se informa:

Responsable del tratamiento
El responsable del tratamiento es la Diputación Provincial de Málaga, con C.I.F. núm.P2900000G, dirección postal Calle Pacífico, 54 1a Planta Módulo C, C.P. 29004, Málaga; teléfono 952 069 274 y dirección de correo electrónico transparencia@malaga.es. Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos (DPO) son los siguientes: dirección postal Calle Pacífico, 54 C.P. 29004, Málaga; teléfono 952133500 y dirección de correo electrónico protecciondedatos@malaga.es
Finalidad
Usted presta su consentimiento para el tratamiento de los datos con los siguientes fines por parte de la Diputación Provincial de Málaga: Tramitación de solicitudes en el marco de la convocatoria para los premios a los mejores aceites de oliva virgen extra de la provincia de Málaga. Información de la aprobación de la siguiente convocatoria del premio que se celebre. No tratamos los datos para elaborar perfiles ni se usan para otras finalidades distintas de las citadas. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se tramite la convocatoria y en caso de ser beneficiario de premio hasta la finalización del procedimiento de resolución, por lo que, cuando dicha motivación desaparezca, procederemos a la cancelación de sus datos, salvo que una ley exija la conservación de los mismos durante un periodo adicional.
Legitimación
La base jurídica para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento libre, específico, inequívoco e informado de la persona interesada para el tratamiento de sus datos personales, expresado con la presentación de solicitud de participación en la convocatoria para la concesión de los premios a los mejores aceites de oliva virgen extra de la provincia de Málaga.
Destinatarios
No se cederán sus datos a terceros, salvo a las empresas que estén prestando o vayan a prestar un servicio contratado, relacionado con la promoción de su producto/entidad, por la Diputación Provincial de Málaga como encargado del tratamiento de datos, y salvo obligación legal.
Derechos
El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, todos ellos reconocidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales y el Reglamento general de protección de datos. Estos derechos los puede ejercer a través de un formulario que puede solicitar en el Registro General de Diputación Provincial de Málaga, sito Calle Pacífico, 54, 29004, Málaga, descargándolo de la web oficial www.malaga.es o bien solicitándolo por email a la dirección protecciondedatos@malaga.es , acompañando acreditación de su identidad. El interesado cuenta asimismo con el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. También, al basarse el tratamiento en su consentimiento, el interesado cuenta con el derecho a retirar este consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
Procedencia
Los datos personales, proceden de la entidad solicitante, a través de una cesión legítima consistente en la entrega de la documentación necesaria para participar en el premio a los mejores aceites de oliva virgen extra de la provincia de Málaga
Obligatoriedad

La comunicación de sus datos personales es un requisito legal, estando la persona beneficiaria obligada a facilitar tales datos para la prestación del servicio. A tal efecto, deberá garantizar que la información que, en última instancia, aporte sea veraz, exacta, completa y debidamente actualizada, haciéndose responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que se derive del incumplimiento de esta obligación.

Prestación del Consentimiento

Le rogamos que, en el supuesto de producirse alguna modificación en sus datos personales, nos lo comunique con el fin de mantener actualizados los mismos. He leído y entendido la información acerca de que se pueden registrar mis datos personales para la tramitación de solicitudes de la convocatoria para los premios a los mejores aceites de oliva virgen extra de la provincia de Málaga, y comunicación de la siguiente convocatoria de los premios que se apruebe, y a tal efecto, presto mi consentimiento para ello.

Málaga, de
(firma y sello)

de 2023

Fdo. _____